

ANALES DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXVIII



C. S. I. C.  
**1998**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID, 1998

## SUMARIO

### Págs.

<b>ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños ..	11
<b>Arte</b>	
<i>Observaciones generales sobre entradas de cuatro reinas y una princesa en Madrid (1560-1649), por José Manuel Cruz Valdovinos .....</i>	17
<i>Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII), por Virginia Tovar Martín .....</i>	37
<i>Un Père Lachaise para Madrid: el debate sobre cementerios en el siglo XIX, por Carlos Saguar Quer .....</i>	59
<i>El cuadro de Pombo, de Solana, por José Valverde Madrid ....</i>	89
<i>La platería madrileña y la Casa de Osuna: las piezas de la vajilla de una duquesa ilustrada, por Blanca Santamarina..</i>	99
<b>Geografía</b>	
<i>Madrid con Cisneros se entrena de Corte. Dieciocho meses de regente con capucha, por José M<sup>a</sup> Sanz García.....</i>	145
<b>Historia</b>	
<i>Índices de MSS. de la librería de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, por Gregorio de Andrés.....</i>	169
<i>Addenda a Pedro de la Torre, por Mercedes Agulló y Cobo ..</i>	177
<i>Plaza de Matute, por Luis López Jiménez.....</i>	195
<i>Adelanto de un estudio documental en curso sobre la sociedad de Madrid en los comienzos del siglo XVII, por José del Corral .....</i>	201

	<u>Págs.</u>
<i>Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX, por Pilar Corella Suárez.....</i>	221
<i>Reales sitios de Carabanchel: la real posesión de Vista Alegre, por José Mª Sánchez Molledo .....</i>	261
<i>La Casa Cerrillo y los orígenes del Rastro madrileño, por Mª Teresa Martínez Martínez .....</i>	283
<i>Los antiguos pavimentos de madera, por Sandra Martín Mo- reno .....</i>	307
<i>¿Quiénes dispararon contra Don Juan Prim?, por José Andrés Rueda Vicente .....</i>	313
<b>Literatura</b>	
<i>Pliegos sueltos sobre Madrid, por José Frajeda Lebrero .....</i>	317
<i>El madrileño Andrés Hurtado y su árbol de la ciencia, por Ju- ana de José Prades .....</i>	355
<i>Monumentos cervantinos en Madrid, por José Montero Padilla</i>	367
<b>Notas</b>	
<i>Sucesos y noticias madrileñas que cumplen centenario en 1999 y otras que alcanzan cincuentenario, por J. del C.</i>	381
<b>Provincia</b>	
<i>Materiales para una toponimia de la provincia, por Fernando Jiménez de Gregorio .....</i>	399
<b>Toponimia</b>	
<i>Instrumentación política partidista de la toponimia. Períodos que se inician en los años 1931, 1939 y 1980, por Luis Miguel Aparisi Laporta .....</i>	435
<b>Aniversarios y Necrologías</b>	
<i>Luis Cervera Vera, por Virginia Tovar Martín .....</i>	477
<i>Federico Carlos Sainz de Robles, por Rufo Gamazo .....</i>	479

## INSTRUMENTACIÓN POLÍTICA PARTIDISTA DE LA TOPOONIMIA. PERIODOS QUE SE INICIAN EN LOS AÑOS 1931, 1939 y 1980

Por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA

En doscientos diecisésis grupos morfológicos tenemos catalogada la toponimia madrileña<sup>1</sup>, que cuantitativamente –sumando actuales más históricos–, nos presentan la no despreciable cifra de más de 20.000 topónimos. Catalogaciones que nos agrupan a los patronímicos por profesiones; a las localidades españolas por provincias; a la fauna, a la flora, a los accidentes geográficos; expresiones con matiz social; a asesinos y terroristas, etc., etc. Pero clasificaciones, que, como todas, a Dios gracias, siempre estarán incompletas y nos abren camino para nuevas consideraciones. No es mi intención entrar en las motivaciones por las que una sociedad, la nuestra, la madrileña, a ido, paso a paso, confeccionando el nomenclátor toponímico; pero sí pretendo aportar suficiente información para que otros pueden estudiar los por qués cualitativos y cuantitativos que se encuentran en esas agrupaciones. Amplia es la historia toponímica madrileña: Un topónimo encontramos en el siglo XIII<sup>2</sup>; 52 reflejados en las actas de las reuniones del concejo madrileño, siglos XV y XVI, aquellas que se celebraban en el atrio de la iglesia de San Salvador, convocado “*a campana repicada*”; 142 cita Pedro Tamayo en el memorial que en enero de 1590 entrega a Felipe II manifestando: “... y auiendo sabido que su Md. queria proueer ciertas varas de alguaziles de corte, ha pedido se le hiziese merced de vna...”; 401 citadas en el “*Libro de los nombres y calles de Madrid, sobre quese paga yncmodas y tencias partes. Con abecedario. Comenzose la Bisita en 11 de Diziembre de 1625*”, documento de único interés tributario en su origen (listado de las propiedades urbanas sujetas al impuesto de la regalía de aposento), y que al reflejar estas agrupadas por calles, dejará constancia de un buen callejero en el que se incluye a los contribuyentes, con nombres tan sugestivos como Lope de Vega,

<sup>1</sup> APARISI LAPORTA, Luis Miguel. *Proceso evolutivo de la toponimia madrileña*.

<sup>2</sup> “*Euricus dei gra. Rex Castelle et Toleti, facio cartam donationis, confirmationis et stabilitatis vobis dono Baldovino et uxori vestre done Marie et filiis et filiabus vestris et omni successioni vestre perpetuo valitaram. Dono itaque vobis et coucedo illam meam tendam quam habeo in Madrit in la calle de los Traperos ante casam doni Garsie el trapero, [...] Facta carta apud Madrit. Rege exp. XV. die Ian. Era M.a CC.º L.º IV.º*” (Archivo General de la Orden de Santiago, en Uclés, Cax. 260, núm. 4. Paracuellos).

Jerónimo de la Quintana, etc. Otros documentos, y la cartografía anterior al xix, magistralmente estudiada por don Miguel Molina Campuzano<sup>3</sup>, completan la toponimia preoficial; aquella tradicional, sin sanción municipal, y por lo tanto sujeta, en gran parte, al escribano de tumo; lo que hace aparecer un mismo enclave con más de un nombre coincidente en el tiempo. Algo absolutamente justificado, pues no será hasta el siglo xix cuando se regule ese bien histórico cultural que es la toponimia. Desgraciadamente, finalizando el siglo xx, alguna dependencia municipal no es capaz de entender la trascendencia cultural en la denominación de los lugares y espacios, y saltándose toda la lógica, y las ordenanzas vigentes, dará entrada en el nomenclátor a términos, normalmente de personajes más o menos populares, procedentes de información obtenida “en consulta de campo”, preguntando a un vecino o en un establecimiento de bebidas. Por este procedimiento han surgido en los últimos años más de doscientos nombres<sup>4</sup>. Algunos serían anulados al oficializarse por acuerdo municipal otro nombre en el mismo lugar; ocasión ha habido, en que, ante la razón de los hechos, se oficializó el que de manera tan absurda entró.

El primer acuerdo toponímico se aprobará el 15 de agosto de 1812<sup>5</sup>. Años más tarde, 1835, se regulariza el catálogo tradicional histórico, desapareciendo algunos de los repetidos y otros por “malsonantes”<sup>6</sup>, con lo que nombres hasta entonces sólo populares alcanzan valor oficial. A partir de esas fechas la curva toponímica será un continuo *in crescendo*. Madrid crece, con lo que hay que ampliar el catálogo. Y Madrid cambia, con lo que hay que actualizar el nombre de los lugares. En parte (en un proceso cíclico), suprimiendo lo absurdo de la etapa anterior, y en parte creando nuevas situaciones de absurdo; y en cualquier caso soportando los cambios. El advenimiento de la I República y la Restauración monárquica son dos etapas toponímicas significativas en el siglo xix. La II República, la Guerra Civil de 1936/1939 con el triunfo del bloque nacional, y la llegada de los socialistas al Ayuntamiento de Madrid en el año 1979, tras aliarse con los comunistas anulando el triunfo electoral de la Unión de Centro Democrático, son tres cambios sustanciales en el siglo xx. Tres etapas toponímicas que entiendo deben estudiarse como una sola en tres estaciones (como seguro gustaría decir al admirado y querido Cronista de la Villa don Enrique de Aguinaga, de quien soy humilde compañero en el Instituto de Estudios Madrileños).

No pretende este trabajo ser exhaustivo en cuanto al período estudiado; sí fue

<sup>3</sup> MOLINA CAMPUZANO, Miguel. *Planos de Madrid de los siglos xvii y xviii*. Instituto de Estudios de Administración Local. Año 1960.

<sup>4</sup> MANUEL BENÍTEZ, “EL CORDOBÉS”, SEBASTIÁN PALOMO LINARES, SANTIAGO MARTÍN EL VITI, etc.

<sup>5</sup> Sustituyendo Pz MAYOR por Pz de la CONSTITUCIÓN.

<sup>6</sup> Calles del AZOTADO, de ARRSTRACULOS, de ARRASTRAPIERNAS, de AUNQUE OS PESE, de ENHORAMALA VAYAS, de los MUERTOS, de las PULGAS, de QUEBRANTAPIERNAS, entre otras.

nuestro primer propósito, pero no posible de conseguir. Los acuerdos topónimos durante gran parte del período de la II República lo fueron por la razón de los hechos consumados. El Ayuntamiento como institución, en ocasiones, y así consta reiteradamente en los libros de actas, protesta –pero aceptará– lo que Casas del Pueblo, Centrales Sindicales, entidades corporativas, o incluso desde el anonimato, se hace topónimicamente. Ocasiones habrá en que se limita a tomar nota del nombre por más de un ente ajeno asignado a un mismo espacio; y cuando llega el momento de rectificar, no necesariamente se hará sobre los diferentes aplicados desde fuera, sino tan sólo sobre alguno de ellos, con lo que el resultado final es un tercero más alguno de los anteriores. Por otra parte, durante el primer tercio de este siglo, en varias ocasiones, intentará el Ayuntamiento poner algo de orden en el nomenclátor viario, dando *status oficial* a nombres que carecían de acuerdo municipal<sup>1</sup>; loable el propósito, pero con graves errores; pues algunos de los que en esa fecha se sancionaban, sí tuvieron su correspondiente acuerdo municipal, con lo que nos encontraremos con dos fechas de asignación, en ocasiones muy separadas en el tiempo. Acuerdos que recientemente hemos localizado, y precisamente en dependencias municipales ajena al Archivo de Villa; único organismo facultado para la custodia de la documentación, y que a lo largo de dilatados siglos ha demostrado saber hacer su trabajo. Documentación en otras dependencias municipales, que un día sí tuvieron responsabilidad sobre el expediente y que siguen considerándolos parcela privativa; no apreciando el documento en su valor histórico, sino como instrumento administrativo de trabajo que permite añadidos y rectificaciones, siendo ahora tarea difícilísima saber lo que es el cuerpo original y lo que corresponde a *addendas*. Sirva como ejemplo de lo que exponemos el expediente de la C/ de FELIPE MORATILLA, calle que se puntualiza tiene su inicio en la C/ de la RIBERA DEL MANZANARES y su término en la C/ del DOCTOR CASAL (distrito de Moncloa-Aravaca, barrio de la Casa de Campo), y en el que en algún momento se añadió (por supuesto que con la mejor voluntad) que anteriormente tuvo el nombre de C/ de MADRID. Comprensible el error (no que se modificara el documento), pues FELIPE MORATILLA y MADRID son nombres que tuvo una misma vía, pero en el distrito de Salamanca, barrio de la Fuente del Berro, colonia de La Peninsular (frente a la Plaza de Toros de las Ventas).

No entra el trabajo que en estas páginas de *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* aportamos, en consideraciones sociológicas; nuestro propósito fue recopilar una información que abra puertas a otros estudios.

Con independencia del listado de topónimos –verdadera cuestión de fondo–, merece la pena detenerse en las cuestiones de forma; en aquello que no se refleja en el

<sup>1</sup> Acuerdo de fecha 03-11-1923 oficializando 202 topónimos “que carecen de acuerdo municipal y no figuran en la Guía Oficial”. En la misma línea el acuerdo de fecha 26-03-1924 oficializando otros topónimos y matizando: “pusieron nombres los propietarios sin tener para nada en cuenta los preceptos legales”.

nomenclator, pero que hizo entrar o salir a los nombres. Corta es la documentación de base para los cambios que se producirán entre 1931 y 1939; de hecho la única normativa intentará frenar lo que *de facto* se estaba produciendo. Sí es importante, acertada o no, la forma en que terminada la contienda civil en 1939, se interviene en materia toponímica. De forma un tanto simplista, e incluso engañosa, será la normativa aplicada en 1980.

#### **Primera etapa: advenimiento II República.**

Estaba en vigor –junto a otras– la normativa de fecha 7 de noviembre de 1923<sup>8</sup>, que no se derogará, pero tampoco se considerará. Tan solo una declaración de intenciones, dos disposiciones de ámbito toponímico general y un acuerdo, que por lo sectorial y absurdo, y quizás falta de tiempo, sólo en parte se cumpliría.

Acuerdo municipal de fecha 7 de mayo de 1937. En el Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno leemos:

*“El Sr. López y López expuso su opinión personal, por no haber consultado con su minoría respecto al particular en el sentido de que debería cambiarse el nombre de muchas calles inmediatamente, pero sin que se diera ningún nombre de persona que viviese, sino de nombres ilustres para España, porque quien fueran que fueren de los que vivían, la Historia no había dicho todavía lo que iban a ser en el futuro, y solo respecto de los muertos podrá tenerse seguridad de que no iban a hacer traición”<sup>9</sup>*

En el acuerdo municipal de fecha 4 de junio de 1937, el Consejo Municipal reacciona ante la anarquía toponímica imperante y decreta:

*“1º.- Que queden sin efecto los cambios de nombre de calles realizados a partir del advenimiento de la República; que se someta a revisión de la ponencia designada por la Comisión de Gobernación.*

*2º.- Correspondiendo exclusivamente al Ayuntamiento la facultad de asig-*

<sup>8</sup> Está reproducida en *Ajustes y desajustes en la toponimia madrileña (1967-1992)*, de Luis Miguel APARISI LAPORTA, publicado en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXI, año 1992, pág. 442.

<sup>9</sup> No hay referencia directa ni a Pedro de Répide, Cronista de la Villa, ni a Pedro Rico, alcalde de Madrid (13-IV-1931/1-II-1934 y 20-II-1936/7-X-1936). Pero sin duda en el ánimo del acuerdo tomado subyacía ambas personalidades. Un mes antes, 5 de abril de 1937, en Acta se había escrito: “*Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, fecha siete del corriente, por la que se deja sin efecto el acuerdo municipal de cinco de mayo de mil novecientos veintitrés, por el que fue designado Cronista Honorario de la Villa de Madrid, el escritor Pedro de Répide, teniendo en cuenta que, encontrándose actualmente dicho señor en territorio falso, sus actividades literarias las ha puesto al servicio de quienes combaten el poder legítimamente constituido.*” El 5 de mayo de 1923 Pedro de Répide había sido nombrado Cronista Honorario de la Villa. El 14 de noviembre de 1947 se le restituiría el título. También en el correspondiente Libro de Actas se recogió que Pedro Rico, tras esconderse en la embajada de México, huyó en el portamaletas del coche del banderillero de Juan Belmonte, “el Nili”, a Valencia, desde donde se exilió.

*nar los nombres oportunos a las vías públicas madrileñas, se haga respetar este derecho exclusivo del Municipio de Madrid".*

El acuerdo de fecha 4 de junio restablecía el callejero inmediato anterior a la proclamación de la II República, algo muy lejano a los deseos del Consejo Municipal del momento, por lo que hubo que rectificar. El 25 de junio de 1937 se acordará:

*"Por haber sido deficientemente redactado, el primero de los mencionados acuerdos, determina: "Que quede sin efecto todos los cambios de nombres de calles realizados a partir del advenimiento de la República, y que se sometan a revisión de la ponencia designada por la Comisión de Gobernación".*

*De llevarse a cabo el cumplimiento del referido acuerdo, implicaría perjuicios y anormalidades que es preciso evitar, pues se daría el caso de que todos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento anterior, quedarian, por consiguiente, sin valor alguno y todas las calles de Madrid, hasta que el Consejo determinase el nombre que habría de asignarse a cada una de ellas, tendrían que ostentar los que tenían con anterioridad al 14 de abril de 1931.*

*"1º.- Que el primer apartado del Acuerdo adoptado por el Consejo Municipal de 4 del corriente, relativo al cambio de denominación de varias calles de Madrid, quede redactado de la forma siguiente:*

*Que queden sin efecto todos los cambios de nombre realizados por particulares en las vías públicas madrileñas a partir del advenimiento de la República, quedando solo subsistentes las que hubieran sido acordadas o sancionadas por acuerdo municipal, sin perjuicio de la revisión que pueda efectuarse por la ponencia que ha designado al efecto la Comisión de Gobernación."*

En el citado acuerdo municipal de fecha 7 de mayo de 1937 se había acordado suprimir todas las calles dedicadas al santoral. Tal sectarismo dentro de la lógica de la ilógica del momento se mantendrá en la tesis del autor de *Las calles de Madrid*<sup>10</sup> cuando manifiesta: "Hay poco que decir en torno a una calle cuyo nombre es el de una figura del santoral, salvo su vida, y para eso está el santoral mismo, que es un libro bien diferente a éste." Ni la aseveración, ni la discriminación se mantendrán en la segunda edición. Razonamiento que no nos sorprende, pues en la nueva edición, pág. 412, explicando el topónimo PADRE DAMIÁN, se afirma: "Pedro Damián, nacido en Ravena, Italia, en el año 998, muerto en Faenza en 1072. Obispo de Hostia en 1057 [...] Puede ser que haya otro padre Damián pero no tenemos la menor noticia de él." Y a mayor abundamiento recordemos que la calle dedicada al PADRE DAMIÁN –y no por casualidad– tiene su inicio en la Pz de los SAGRADOS CORAZONES".

<sup>10</sup> BRAVO MORATA, Federico. Primera edición, año 1970, pág. V. En la segunda edición, año 1984, desaparecen las páginas de introducción insertas en la primera.

"No se habría cometido la errata expuesta si se hubiera estudiado el correspondiente expediente, en el que está incluida la propuesta que don Octaviano Alonso de Celis, en su calidad de Teniente Alcalde y miembro de la Comisión de Cultura presenta a la Comisión Municipal Permanente en fecha 27-12-1950: "... propone se asigne el nombre de CALLE DEL PADRE DAMIÁN a la actual calle de La Cabrera, en memoria y homenaje al apóstol de los leprosos en Molokai (Oceanía) y

## Segunda etapa: término de la Guerra Civil de 1936/1939.

Continúa en vigor la normativa de fecha 7 de noviembre de 1923, complementada por una disposición que se había aprobado en Burgos por el gobierno nacional, decreto de fecha 13 de abril de 1938:

### 13 DE ABRIL DE 1938.

*Ministerio del Interior*<sup>12</sup>

#### AYUNTAMIENTO.- Normas para cambios de nombres de calles y plazas.

*"En el fenecido régimen político español acontecía, con relativa frecuencia, que los cambios políticos fueron acompañados de un singular empeño de nimias alteraciones. Y acaso como signo de vitalidad de los adventicios, se pretendían hacer pasar acuerdos y resoluciones del peor estilo localista. Resultaba de esta manera bastante castigada la nomenclatura de las vías municipales, sujeta a los vaivenes de la política, con agravio de la historia unas veces, de la tradición otras, de la cultura en ocasiones y de la conveniencia del vecindario casi siempre.*

*Pero nuestro Movimiento Nacional no puede solidarizarse con esas costumbres, que al mismo tiempo que significan un desvío del recto sentido de la continuidad, pueden contribuir a cierta desorientación en el aprecio de los valores pretéritos. Es necesario, pues, vigilar desde el centro estas manifestaciones de la vida ciudadana para evitar actuaciones censurables.*

*En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:*

*1º.- Las Comisiones Gestoras municipales se abstendrán de acordar revisiones generales de los nombres de vías y plazas públicas de las localidades.*

*2º.- Solo en casos de evidente agravio para los principios inspiradores del Movimiento Nacional o en otros de motivada y plena justificación podrán acordar la supresión de las denominaciones actuales, previa consulta al servicio nacional de Administración Local del Ministerio de la Gobernación.*

*3º.- Para satisfacer el deseo de honrar la memoria de hombres ilustres o de hechos loables, podrán servirse de las calles nuevas o de las afectadas por las supresiones excepcionales a que el apartado anterior se refiere."*

*Firmado: Ramón Serrano Suñer.*

Tras la Guerra Civil de 1936/1939, el 24 de abril, en el seno del Ayuntamiento de Madrid se constituirá una comisión con el propósito de enmendar los desmanes topográficos cometidos desde el 14 de abril de 1931. La comisión estará presidida por el alcalde, e integrada por los siguientes vocales: cuatro regidores (Srs. Conde de Casal,

*teniendo en cuenta que en el número dos de la misma está situado el convento de los Sagrados Corazones a cuya congregación pertenecía el misionero cuyo nombre ha de ostentar".*

<sup>12</sup> "Boletín Oficial del Estado" de fecha 14-04-1938.

González Palencia, Navarro Morenes y el Conde de Elda), tres representantes del Instituto de España (don Leopoldo Eijo Garay, Académico de la Lengua; don Vicente Castañeda, Académico de la Historia; y don Eugenio D'Ors, Académico de Bellas Artes). Don Leopoldo Eijo Garay, por entender no debía distraerse de sus tareas en la reconstrucción de la diócesis de Madrid, dimitiría el 14 de mayo de 1939, siendo sustituido por el también Académico, don Ricardo León. Como Secretario de la Comisión, con voz y voto, será nombrado don Manuel Machado, Académico de la Lengua y Director de Investigaciones Históricas y de la Biblioteca Municipal.

Extensa es la documentación conservada en el Archivo Municipal relacionada con esta Comisión. El expediente se inicia con la propuesta que eleva el Alcalde a la Comisión Municipal Permanente. El membrete del escrito, y en una línea radicalmente opuesta a la costumbre de las últimas décadas, en que el cambio de un responsable implica cambiar titulares, destruyendo toneladas de papel, mantiene el rótulo, eso sí, tachado, de: "República Española".

*Membrete de República Española (tachado)*  
*Ayuntamiento de Madrid*  
*Presidencia*

*A la Excma. Comisión Permanente.*

*Entiende esta Alcaldía Presidencia que urge limpiar a Madrid de todos los simblos y nombres que ha dejado en sus vías públicas un régimen político corrompido y nefasto para la Patria, y que prevalezca el sentido tradicional y limpio de España, en la continuidad de grandeza que le ha impreso el heroísmo de sus hijos venciendo a la barbarie.*

*En su virtud tiene el honor de proponer a V.E. se digne adoptar, con carácter de urgencia, los siguientes acuerdos:*

*1º.- Que, en lo sucesivo, se designen con el nombre que se expresa las siguientes vías públicas:*

<i>Paseo de la Castellana</i>	<i>Av del Generalísimo Franco</i>
<i>Gran Vía en sus 3 tramos</i>	<i>Av de José Antonio</i>
<i>Pz de las Cortes</i>	<i>Pz de Calvo Sotelo</i>
<i>C/ del Príncipe de Vergara</i>	<i>Av del General Mola</i>
<i>C/ de Abascal</i>	<i>C/ del General Sanjurjo</i>
<i>C/ del Cisne</i>	<i>C/ de Eduardo Dato</i>
<i>C/ de Torrijos</i>	<i>C/ del Conde de Peñalver.</i>

*2º.- Que se restituyan a las vías públicas los nombres que ostentaban antes del 14 de abril de 1931, con excepción de las de nueva apertura, cuyas denominaciones quedaran sometidas a lo que se determina en el apartado siguiente.*

*3º.- Que se nombre una Comisión, presidida por la Alcaldía Presidencia, o Teniente Alcalde en quien delegue, e integrada, además por 4 Regidores, 3 vocales designados libremente por el Instituto de España entre personas pertene-*

*cientes a Academias, y, como Secretario, con voz y voto, el Director de la Biblioteca Municipal; y*

*4º.- Que por el Ayuntamiento se construya una lápida, con el fin de situarla en el primer trozo de la Gran Vía, que conmemore el hecho de que las obras de la misma se comenzaron siendo Alcalde de Madrid el Conde de Peñalver.*

*Casas Consistoriales de Madrid, 24 de abril de 1939.*

*Año de la Victoria.*

El día 30 de mayo de 1939 celebrará la Comisión su sesión constitutiva. En la correspondiente Acta se reflejará la asistencia de: el Alcalde, que la presidió; los regidores Srs. conde de Elda y conde de Casal, don Ángel González Palencia y don José Navarro Morenes; los académicos don Vicente Castañeda (de la Academia de la Historia), y don Eugenio D'Ors (de la Academia de Bellas Artes); y el Secretario, don Manuel Machado. Se dio lectura a un oficio de fecha 14 de mayo de 1939, firmado por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá:

*"Lamento muy sinceramente comunicar a Vd. que me es de todo punto imposible aceptar la designación que de mi ha hecho el Instituto de España para formar parte de dicha Comisión; designación de la que me entero por la comunicación de Vd. Son tantas las ocupaciones y tan grave el trabajo que pesa sobre mí para reorganizar mi diócesis que no dispongo de tiempo para asistir a las Juntas que el Organismo que se crea habrá de celebrar para cumplir su cometido". Tras pedir el alcalde: "labor de ponderación, evitando toda estridencia y partidismo, para que resultara un trabajo perdurable que mereciera el asento de todos...", se entró en acuerdos.*

No es tarea fácil, y desde luego no lo pretendo, adjetivar la correspondencia contenida en este expediente: cartas recomendando se considere la inclusión o supresión en el nomenclátor de determinados nombres; escritos con más o menos vehemencia, que no siempre serán atendidos, como la pretensión de asignar el nombre del GENERAL GODED a la C/ de ALCALÁ o a la del BARQUILLO. Acertado nos parece el telegrama del vocal Eugenio D'Ors, dirigido a Manuel Machado: "*Creo convendría indicar directivos ayuntamiento ventaja no publicar cambio nombres calles hasta terminar nuestros trabajos*". Y de lapsus nos parece la intervención de don Eugenio en la sesión del 1º de junio de 1939: "*advirtió la conveniencia de que en cuantas comunicaciones o citaciones se dirijan a los Srs. vocales académicos se emplee el tratamiento de Excelencia, otorgado a los mismos por el Gobierno, ya que aun cuando en un orden personal no les preocupaba la omisión, estima de su deber mostrarse celoso de la aplicación de cuantas prerrogativas u honores corresponden a los académicos...*"

No consta en el expediente en qué fecha se disolvió la Comisión; pero puede entenderse lo haría cuando en 1940 propone a la Comisión Municipal Permanente un listado comprensivo de los nombres históricos que entendían debían ser restituidos (en ocasiones al suprimir el nombre utilizado durante la II República no se puso el tradi-

cional, sino uno nuevo); completando o matizando otros nombres e insertando nuevos. Independientemente de ese listado, algunos de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión se proponían a la Comisión Permanente, aun cuando en el citado listado algunos volvieron a ser incluidos, con lo que es muy difícil determinar cual es la fecha que históricamente debemos considerar.

Cuando entre el 29-04-1948 y el 31-07-1954 se produce la anexión a Madrid de trece municipios, no siempre estos harán entrega en el Archivo de la Villa de sus particulares archivos locales, y en alguno se dio por desaparecida la documentación correspondiente a la II República, con lo que es prácticamente imposible reconstruir las fechas exactas de muchas vías, y sólo en un ejercicio de aproximación se puede presumir qué nombres fueron puestos entre los años 1931/1939. Por otra parte, muchos de los cambios que se producirán en el listado de los topónimos anexionados lo será como consecuencia de la repoblación en la capital. Y a mayor complicación histórico-toponímica, muchas de las barriadas incorporadas a Madrid sufrirán drásticos cambios urbanísticos, resultando tras las actuaciones de la Obra Sindical del Hogar y del Instituto Nacional de la Vivienda un plano de Madrid absolutamente diferente en amplias zonas. Si hay documentación topográfica en lo actuado por esos dos organismos, pero no siempre del entorno anterior.

### **Tercera etapa: toponimia inmediata al año 1979.**

**Declaración de intenciones. 26 DE JUNIO DE 1979.** Se reproduce literalmente la primera parte del documento que servirá de base para el acuerdo municipal del 25 de enero de 1980:

#### **RECUPERACIÓN DE LA TOPONIMIA URBANA DE MADRID**

*Como consecuencia de la guerra civil, la toponimia urbana de nuestra ciudad sufrió una seria de graves mutaciones.*

*Sin adaptarse a la normativa vigente, procedente de la época de la Dicadura de Primo de Rivera, la primera corporación designada tras la guerra civil y algunas posteriores, procedieron a la alteración sustancial de las denominaciones tradicionales de nuestras calles.*

*Los cambios producidos en nuestra nomenclatura callejera, sin que en muchos casos se dieran las causas o motivos que provocaban la desaparición de denominaciones seculares, no han conseguido, en muchos casos, enraizarse en el uso común de la población.*

*Atendiendo pues, a la irregularidad del procedimiento empleado, a las circunstancias excepcionales y exclusivamente políticas que rodearon tan radical irrupción en nuestra toponimia tradicional, a los graves perjuicios sufridos por nuestro legado cultural y al arraigo popular de la mayor parte de las antiguas*

denominaciones, esta Concejalía de Cultura inició el 23 de mayo las medidas pertinentes para RECUPERAR el patrimonio cultural tan irregularmente enajenado.

Con esta fecha se solicitaron los informes preceptivos a los siguientes organismos:

- Instituto de Estudios Madrileños (C.S.I.C.)<sup>13</sup>
  - ADELPHA, cuya ayuda ha sido inestimable, así como a las Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito y Departamento de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- [...]

#### **Acuerdo del 25 DE ENERO DE 1980 por el que se sustituyeron veintisiete topónimos.**

"Primero. Restituir a las calles de Madrid que a continuación se relacionan, con sus actuales nombres, los que habían venido ostentando tradicionalmente (asimismo correlacionados con aquéllos) y que fueron sustituidos en virtud de acuerdos posteriores a la última guerra civil:

[...]

Segundo. La medida que se adopta en el apartado anterior de este acuerdo surtirá plenos efectos y se hará obligatorio el uso del nombre tradicional que se restituye a los seis meses de su aprobación; y

Tercero. Que por la Concejalía y por la Delegación de Cultura se adopten cuantas medidas se consideren necesarias para el fiel cumplimiento del acuerdo y que para que los perjuicios que del mismo pudieran derivarse a organismos, entidades, profesionales y vecindario en general sean los menos posibles."

#### **Suprimir la normativa del 29 DE JULIO DE 1980.**

"Primero. Declarar que el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 7 de noviembre de 1923, mediante el que aprobó una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la adopción de determinadas medidas con el fin de hacer un estudio y revisión de las variaciones y nuevas asignaciones de nombres de las vías públicas de Madrid, realizadas en los años inmediatamente anteriores y se establecieron criterios respecto a denominaciones y cambios de nombres de vías públicas, que han venido aplicándose después como normativa general en la materia, carece de virtualidad como tal en las circunstancias actuales, fuera de las históricas concretas que lo motivaron; y

Segundo. En evitación de cualesquiera dudas de interpretación que pudieran surgir respecto a su vigencia actual, se derogan expresamente los criterios establecidos en el acuerdo del pleno municipal de 7 de noviembre de 1923, que no tendrán eficacia alguna como norma reguladora de las denominaciones y

<sup>13</sup> No es cierto se produjera la consulta aquí advertida.

*cumbios de calles, plazas, parques y conjuntos urbanos."*

### **Acuerdo municipal del 30 DE ABRIL DE 1981.**

No se hace mención alguna a la normativa vigente (en fecha 29 de julio de 1980 tan solo se había derogado el acuerdo del 7 de noviembre de 1923); con lo que a partir de esta fecha se produce una duplicación normativa que obliga a comparar esta nueva disposición con las anteriores (muy asequibles las posteriores a 1923, y complicadas, por dispersas, las dictadas anteriormente).

Aún cuando reiteradamente se manifieste el propósito de una tarea cultural en el conjunto de normas dictadas a partir de 1979, sobre cualquier otro factor está predominando una fuerte intencionalidad política. Se critica lo efectuado tras la Guerra Civil de 1936/1939, pero se repetirá, y en mayor medida. En gran parte se rechazó por parte del Ayuntamiento el asesoramiento de quien mejor técnicamente podía hacerlo. El **Instituto de Estudios Madrileños** necesariamente tuvo que ser crítico en los cambios toponímicos que se habían previsto; y gracias a esa postura crítica se evitó que, entre otras, desaparecieran las calles dedicadas a la **CRUZADA**<sup>14</sup> o a los **VOLUNTARIOS CATALANES**<sup>15</sup>, o que la del **PRÍNCIPE**<sup>16</sup> cambiara de nombre bajo el argumento de que el **PRÍNCIPE JUAN CARLOS** ya era rey.

La visceralidad toponímica practicada en la II República tuvo réplica tras la Guerra Civil. Ciertamente que no en su totalidad. Si discutible pudo ser el mantenimiento o no, en el nomenclador, de políticos de izquierdas (Pablo Iglesias, Carlos Marx, etc), no era posible pasar por alto a quienes entendieron por política el argumento de la violencia y el terrorismo (Francisco Ferrer, Mateo Morral, José Nakens, etc). Así.

<sup>14</sup> Por haber allí estado la sede del Tribunal de la CRUZADA, y residencia del comisario general. Esta calle así es citada por León Pinelo, refiriéndose al 15-06-1623; y fue ratificada en la ordenación toponímica del 11-01-1835.

<sup>15</sup> Unidad militar que tuvo fuerte intervención en la batalla de Wad-Ras. Con este nombre figura en el plano de Facundo Cañada, año 1902.

<sup>16</sup> La versión más "oficialista" nos dice que en homenaje al futuro rey Felipe II; de ser cierta se trataría del primer toponimo no en función de una tradición popular. Capinani nos habla de Felipe IV; no hay duda alguna en rechazar esta versión contemplando las fechas que recogemos. Más verosímil nos parece la relación con el PRÍNCIPE MULEY XEQUE, el PRÍNCIPE NEGRO, que vivió exiliado en Madrid en la C/ de las Huertas, esquina a la que nos ocupa, desde el año 1593, y que abrazo el cristianismo siendo apadrinado por Felipe II, tomando el nombre de Felipe. En el libro 4º de los de Bautismo, folio 333 (parroquia de San Sebastián) se recoge: "Alonso, hijo de un tocinero, nació en noviembre de 1602 en la calle del Príncipe de Marruecos". Y en el colmo del "despiste histórico" hace pocos años se pretendió cambiar el nombre aduciendo que el PRÍNCIPE JUAN CARLOS ya era rey (?). Así justifico este toponimo en mi obra *Proceso evolutivo de la toponimia madrileña*, en una línea en la que parece hay acuerdo, en clara contradicción con algunos cronistas. Pero es posible tenga que efectuar alguna corrección, pues posteriormente encontré la C/ del PRÍNCIPE citada en el memorial que Pedro Tamayo presenta a Felipe II en enero de 1590.

vemos que algunos de los nombres que entraron entre 1931 y 1939, continuaron y continúan. Por el contrario no es fácil encontrar aquellos que tuvieron entrada tras 1939. En el punto 1º del acuerdo de fecha 21-01-1980 que recoge algunos de los cambios que se producirán se matiza: "*Restituir a las calles de Madrid, que a continuación se relacionan, con sus actuales nombres, los que habían venido ostentando tradicionalmente (asimismo correlacionados con aquéllos) y que fueron sustituidos en virtud de acuerdos posteriores a la última guerra civil*". Se argumentó se recuperaba el nombre de Pº de la CASTELLANA en toda su extensión. Certo que la CASTELLANA se llamó Pº del GENERALÍSIMO, pero sólo entre el 3 de enero de 1940 y el 27 del mismo mes y año. Mezclar la Av del GENERALÍSIMO con el Pº de la CASTELLANA es falsear una realidad urbanística. La Av del Generalísimo fue vía nueva, como prolongación del Pº de la CASTELLANA, como esta lo fue en su momento del Pº del PRADO. No era posible recuperar el nombre de GRAN VÍA, pues nunca esa arteria tuvo ese nombre, con independencia de que popularmente así fuera conocida, superponiendo el apelativo junto al adjetivo a su nombre oficial. En su momento el Instituto de Estudios Madrileños propuso permutar Av de JOSÉ ANTONIO por Gran Vía de JOSÉ ANTONIO, pretendiendo acercar lo oficial a lo popular. Con la única intención de suprimir un nombre, evidentemente político, nos hemos quedado con que una de las arterias más importantes de Madrid está innombrada, pues tan sólo tiene apelativo<sup>17</sup>. Desde la ignorancia, o desde la manipulación, se justificará cambios como el de C/ del CAPITÁN FERNÁNDEZ SILVESTRE por Pje de la REMONTA: "*Su entrada desde la calle Bravo Murillo se efectúa –se refiere el informe a la Pz de la REMONTA– a través de una pequeña calle de no más de 50 metros denominada Capitán Fernández Silvestre cuya historia se desconoce.*" El informe tiene la firma del Concejal Presidente de la Junta del distrito de Tetuán, y el cambio se acordaría el 26-09-1986.

Una casi exhaustiva información toponímica ya disponible y la línea de lógica tolerancia y pluralidad practicada desde el equipo de gobierno actual del Ayuntamiento, nos hace pensar podemos acercarnos a una correcta valoración del fenómeno topográfico. La parcialidad practicada tras 1931, o tras 1939, o tras 1979 no está ya en uso. Así vemos que significados personajes de radicales sectores de izquierdas han tenido entrada en los últimos años: INDALECIO PRIETO y JOSÉ PRAT tienen dedicados

---

<sup>17</sup> En nuestra obra *Proceso evolutivo de la toponimia madrileña*, y con referencia a la C/ ARGUMOSA, que tomó el nombre en el acuerdo de fecha 16-05-1875, advertimos: "*En el Expediente 6-39-44 del Archivo de Secretaría del Ayuntamiento encontramos un informe de la Comisión de Estadística dirigido al Alcalde, y aceptado por la Corporación, en el que se puntualiza: «Por más que con ese nombre venga conociéndose entre los habitantes de aquella zona, hasta el punto de que sus vecinos consignan el referido nombre en sus respectivos padrones, es una denominación, que nada recuerda ni nada significa».*"

No es muy habitual el apelativo Gran Vía, pero ejemplos hay en Madrid: Gran Vía de SAN FRANCISCO, Gran Vía de HORTALEZA, etc.

scndos bulevares<sup>18</sup> desde el 27-01-1995.

Algunos de los topónimos reflejados en los anexos tuvieron una corta vida; posiblemente como consecuencia de la precipitación practicada en alguna ocasión para darles entrada en el nomenclátor, en pocos meses hubo que rectificar, anulando la acción anterior, o provocando y considerando un topónimo totalmente diferente.

No pretenden ser los anexos exhaustivos (ya hemos advertido que ello es prácticamente imposible); pero entiendo que son suficiente exponente de una realidad político-social, en ocasiones muy lejana de toda consideración cultural.

<sup>18</sup> En marzo de 1995 emitimos un informe haciendo ver la improcedencia del apelativo "bulevar". Apelativo de mínima tradición madrileña, donde ya tenemos un catálogo cercano a los 70 nombres. Antes que estos bulevares sólo tuvimos en Madrid el Boulevard de NARVÁEZ (A.M. 22-11-1867), antes Rda de ALCALÁ y ahora C/ de SERRANO. Los populares bulevares en parte de las rondas era alusión al "boulevard" central, sin menosprecio del nombre correcto de las vías: C/ de ALBERTO AGUILERA (A.M. 06-11-1903), C/ de CARRANZA (A.M. 02-05-1869), C/ de SAGASTA (21-02-1862) y C/ de GÉNOVA (01-10-1886).

**ANEXO UNO.**

**En el que se recogen algunas variaciones producidas considerando los años 1931 y 1980.**

El 14-IV-1931	Entre 14-IV-1931 y 1-IV-1939	Entre 1-IV-1939 y 1980	A partir de 1980
C/ de ABASCAL (21-02-1890)		C/ del GENERAL SANJURIO (13-12-1940)	C/ de JOSÉ ABASCAL (25-01-1980)
Pz de ADOLFO SALVADOR	Pz de la LIBERTAD (20-06-1931)	se mantiene	
C/ del ALFAR (1903)			C/ de ESTEBAN DE AITEAGA (21-03-1986)
C/ de ALFONSO XII (11-02-1878)	C/ de NICETO ALCALÁ ZAMORA (09-12-1931) C/ de la REFORMA AGRARIA (04-09-1936)	C/ de ALFONSO XII (26-04-1940)	se mantiene
Av de ALFONSO XIII (Chamartín)	Av de CARLOS MARX (25-09-1931)	Av de ALFONSO XIII (26-04-1940)	se mantiene
Av de ALFONSO XIII (Villaverde)	Av de la REPÚBLICA (20-05-1931)	desaparecido	
Av de ALFONSO XIII (Tetuán)	Av de GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ	Av de ALFONSO XIII (24-04-1940) Av de TRAJANO (27-06-1941)	se mantiene
C/ de ALMAGRO (18-03-1872)	C/ de FRANCISCO DOMÍNGUEZ	C/ de ALMAGRO	se mantiene
C/ de ALTAMIRANO (02-03-1887)	C/ de FEDERICO MISTRAL	C/ de ALTAMIRANO (28-06-1940)	se mantiene
C/ de AMÉRICA (21-07-1880)			C/ de MANUEL MUÑOZ ARROYO (29-03-1985)

C/ del AMOR DE DIOS (11-01-1835)	C/ de ROBERTO CASTRO- VIDO (29-05-1931) <sup>19</sup>	C/ del AMOR DE DIOS (26-04-1940)	se mantiene
C/ de ANTONIO MAURA (16-12-1925)	C/ de las MILICIAS MARXISTAS UNIFICADAS	C/ de ANTONIO MAURA	se mantiene
C/ de ANTONIO SALVADOR (03-11-1923)	C/ de CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ (18-09-1931) C/ de JUAN JOSÉ MORATO (26-04-1940)	C/ de ANTONIO SALVADOR (26-04-1940)	se mantiene
Pz de ANTONIO ZOZAYA (26-12-1926)		Pz del GENERAL VARA DEL REY (27-06-1941)	se mantiene
Tsia del ARENAL (25-08-1853)	C/ de LUIS DÍAZ COBIÑA (04-05-1934)	Tsia del ARENAL (27-06-1941)	se mantiene
C/ del ASILO		C/ de los MARTIRIOS DEL ALZAMIENTO	C/ del ASILO (07-09-1985)
Gta de ATOCHA (08-11-1912)		Pz del EMPERADOR CARLOS V (24-11-1939)	se mantiene
Rda de ATOCHA (06-02-1860)		C/ del GENERAL PRIMO DE RIVERA (24-11-1939)	Rda de ATOCHA (25-11-1980)

<sup>19</sup> Ya en julio de 1930 se pretendió asignar el nombre de ROBERTO CASTROVIDO a la C/ de SAN MARCOS, a propuesta de la minoría republicana en el Ayuntamiento. Castrovido enviaría el 2-11-1930 una misiva mezcla de ironía y firmeza:

*"Sr. Marqués de Hoyos.*

*Muy Sr. mío, de toda mi respetuosa estimación:*

*Varios vecinos me dicen que han sido llamados por el Ayuntamiento para que den su opinión acerca del nombre de la calle de San Marcos.*

*Les digo, les ruego que se muestren contrarios al cambio. Así lo harán muchos y con esta carta creo que dará el Ayuntamiento por terminada la obra del concejal Saornil, en cuya petición agradezco no insista. Yo no quiero. Van a hacerme una merced a la fuerza?. Me molesta tanto, cuánto me hubiera molestado el acuerdo de manteármel el domingo gordo.*

*Le suplico que tome en serio mi decisión y no me haga perder el tiempo en súplicas en papel sellado, pues dispuesta estoy a ir en alzada hasta los concilios toledanos.*

*Me complazco en saludarle aunque sea por un motivo para mi ingrato.*

*De usted asimismo. ROBERTO CASTROVIDO."*

C/ de AUGUSTO FIGUEROA (11-03-1904)	C/ del TENIENTE CASTILLO (18-09-1936)	C/ de AUGUSTO FIGUEROA (26-04-1939)	se mantiene
C/ del AVE MARÍA (siglo XVII)	C/ de LUIS SANTA MARÍA	desaparecido	
C/ de AYLLÓN RODRÍGUEZ (03-11-1923)		C/ de AQUILINO DOMÍNGUEZ (27-06-1941)	se mantiene
Tsía de la BALIESTA (11-01-1835)	C/ de LORETO Y CHICOTÉ (09-08-1935)	se mantiene	
C/ del BARRANCO DE EMBAJADORES (1881)			C/ de MIGUEL SERVET (22-10-1983)
Pz de la BEATA MARÍA ANA DE JESÚS (11-08-1926)	C/ de FRANCISCO FERRER (10-03-1933: rechazada) C/ de LUIS DE SIRVAL (13-06-1936)	Pz de la BEATA MARÍA ANA DE JESÚS (24-04-1940)	se mantiene
C/ de la BIENEFICENCIA (1881)	C/ de los HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO (30-10-1931)	C/ de la BIENEFICENCIA (26-04-1939)	se mantiene
Pz de BILBAO (1840)	Pz de RUIZ ZORRILLA (26-06-1931)	Pz de BILBAO (26-04-1940)	se mantiene
C/ de BLASCO IBÁÑEZ	C/ de MARTÍNEZ (03-06-1931)	se mantiene	
C/ del BUEN SUENO	C/ de MARIO ROSSO DE LUNA (20-11-1931)	C/ del BUEN SUENO (26-04-1940)	se mantiene
C/ C	C/ del MAESTRO RIPOLL (08-07-1932)	C/ de MATÍAS MONTERO (27-06-1941)	C/ del MAESTRO RIPOLL (25-01-1980)
Pz del CALLAO (14-06-1866)		Pz de NAVARRA (07-06-1939) Pz del CALLAO (14-06-1939)	se mantiene

Pte del CANAL A ANTONIO LÓPEZ	Pte de PRAGA (07-10-1932)	Pte de los HÉROES DEL ALCAZAR DE TOLEDO (29-04-1953)	Pte de PRAGA
C/ del CANAL DE ISABEL II (1928)	Pº de ORTIZ NIETO (29-05-1931)	se mantiene	
Pz del CARMEN (17-02-1865)		Pz de MUÑOZ SECA (17-10-1941) Pz del CARMEN (24-10-1941)	se mantiene
C/ de la CARRERA DE SAN JERÓNIMO (siglo XVII)	C/ de ANTONIO COU.	C/ de la CARRERA DE SAN JERÓNIMO	se mantiene
C/ de CASTELLAR		C/ de SANTA MATILDE (24-06-1939)	se mantiene
Pz de CASTELLAR (24-12-1900)		Pz de CIDELLES (27-06-1941)	se mantiene
Pº de la CASTELLANA	Av de la UNIÓN PROLETARIAS (en fechas indeterminadas)	Pº de la CASTELLANA Pº del GENERALISIMO (entre 3-01-1940 y 27-01-1940) <sup>20</sup>	Pº de la CASTELLANA (el 21-01-1980, absorberá a la Av del GENERALISMO)
Pº de la CASTELLANA (prolongación): sin nombre	Pº de la CASTELLANA (prolongación): sin nombre	Av del GENERALISIMO (05-02-1947)	Pº de la CASTELLANA (prolongación: 21-01-1980)
Pzo de CAYO REIXÓN	Pzo de CALATAYUD (02-06-1933)	se mantiene	
Pzo de CAYO REIXÓN	C/ de PRIEGO (02-06-1933)	se mantiene	

<sup>20</sup> El Jefe del Estado había expresado su voluntad de que el Pº de la CASTELLANA "conservase su tradicional denominación de muy antiguo consagrada".

Pz de la CEBADA <sup>21</sup> (siglo XVI)	Pz de FEDERICO GARCÍA LORCA (02-03-1936)	Pz de la CEBADA	se mantiene
C/ de CEDACEROS (siglo XVII), sustituida por C/ de NI- COLÁS MARÍA RIVERO (09-01-1895)		C/ de CEDACEROS (26-08-1943) <sup>22</sup>	se mantiene
C/ subida al CEMENTERIO BRITÁNICO	C/ del COMANDANTE FONTANES (18-03-1932)	C/ subida al CEMENTERIO BRITÁNICO (26-04-1939)	desaparecido
Pº del CISNE (03-09-1852)		Pº de EDUARDO DATO (26-04-1939)	se mantiene
C/ de CLEMENTE FERNÁNDEZ	C/ del TENIENTE MORENO (26-02-1937)	C/ de CLEMENTE FERNÁNDEZ (26-04-1940)	se mantiene
Tsía de la COMADRE (11-01-1835)	C/ de EMILIO MARIO (30-06-1933)	Tsía de la COMADRE (26-04-1939)	se mantiene
C/ de la CONCORDIA (11-01-1875)		C/ de PEDRO MUÑOZ SECA (24-10-1941)	se mantiene
C/ del CONDE DE CAR- TAGENA (13-11-1929)	C/ de ANDRÉS ARTEAGA (05-08-1932)	C/ de RAMÓN DE MADA- RIAGA (28-12-1944)	se mantiene

<sup>21</sup> Ya en 1912 se pretendió sustituir por Pz de RAFAEL DE RIEGO: "La plaza de la Cebada, en su nombre no entraña tradición alguna memorable...", leemos en escrito de fecha 7-12-1912 firmado por cinco concejales. En este escrito no hay mención alguna a que entre el 28-07-1854 y el 16-12-1855 esta plaza se denominó Pla de RIEGO.

<sup>22</sup> En la solicitud a la Comisión Municipal Permanente, fecha 01-07-1943: "... Nicolás María Rivero, cuya labor nefasta no podía olvidarse y que fue uno de los que desde el Salón de sesiones del Ayuntamiento lanzó a la calle el bulto de Isabel II durante la revolución." En el mismo expediente escrito de fecha 25-08-1943 firmado por Soledad Díaz Mincheró: "[...] Creo que es lamentable, que haya españoles, que ignoren tan humanisimamente patriota...".

Av del CONDE DE PIÑAL- VIER (17-11-1909)	C/ de la C.N.T. (tras ini- cio Guerra Civil) Av de RUSIA (4-06-1937) <sup>23</sup>	Av de José ANTONIO (24-04-1939, unificando un sólo topónimo entre las C/ de ALCALÁ y la Pz de ESPAÑA)	GRAN VÍA (21-01-1980)
C/ del CONDE DE ROMA- NONES (01-03-1899)	C/ de LEONOLDO ALAS (28-05-1937) <sup>24</sup>	C/ del CONDE DE ROMA- NONES (02-06-1939)	se mantiene
Rda del CONDE DUQUE (29-08-1859)	C/ de RAMÓN CHÍES	C/ de SERRANO SOTOMAYOR (28-12-1944)	se mantiene
Tsía del CONDE DUQUE (11-01-1835)	C/ del DOCTOR ZAMEN- HOF (22-07-1932)	Tsía del CONDE DUQUE (26-04-1940)	se mantiene
C/ de la CONDESA DE LA VEGA DEL POZO (07-04-1892)	C/ del GENERAL VILLA- CÁMPA	C/ de la CONDESA DE LA VEGA DEL POZO (24-06-1939)	se mantiene
Pz de las CORTES (04-16-1837)		Pz de CALVO SOTELO (26-04-1939) Pz de las CORTES (07-07-1939)	se mantiene
C/ de CRISTÓBAL BRUÑO	C/ del COMANDANTE CIRUJEDA (18-03-1932)		C/ de los TIJARES (27-03-1992)
Av de la CRUZ	Av de BLASCO IBÁÑEZ (03-06-1931)	desaparecido	
C/ nueva de CUCHILLE- ROS (11-01-1835)	C/ de FELIPE PICATOSTE RODRÍGUEZ (10-08-1934)	C/ del MAESTRO VILLA (28-12-1944)	se mantiene
C/ de los CHARCOS DE MIENA	C/ de JUANITA RICO	C/ del CARDENAL CISNEROS	se mantiene

<sup>23</sup> Ver nota nº 27.

<sup>24</sup> Ver nota nº 27.

C/ del CHOPO (11-01-1835)	C/ de MATILDE PRIETEL	C/ del CHOPO (26-04-1939) C/ de RODRÍGUEZ DE GUERRA (20-01-1961)	se mantiene
C/ del CHOPO	C/ de GRUJALDA (19-02-1934)	se mantiene	
C/ de DANIEL OSORIO (03-11-1923)	C/ de los CHISPEROS (24-02-1933)	C/ de DANIEL OSORIO (26-04-1939)	desaparecido
C/ del DIVINO PASTOR (11-01-1835)	C/ de JAVIER BUENO	C/ del DIVINO PASTOR (26-04-1940)	se mantiene
C/ del DOCE DE OCTUBRE	C/ de GÓMEZ DE BAQUERO (12-02-1932)		C/ del DOCE DE OCTUBRE (26-04-1939)
Av del DOCTOR FEDERICO RUBIO Y GALT (28-12-1917)			Av de PABLO IGLESIAS (un tramo, 04-12-1981)
C/ de Doña BIERENGUILLA (12-05-1853)	C/ de EMILIO ZOILA (02-10-1936)	desaparecido	
C/ de Doña BLANCA (1928)	C/ de ANTONIO ZAMORA (18-03-1932)	se mantiene	
C/ de Doña URRACA (02-05-1851)	C/ de RAMÓN DEL VALLE INCLÁN (02-10-1936)	C/ de Doña BLANCA (26-04-1940)	desaparecido
C/ del DUQUE DE SEVILLA	C/ de MANUEL MIEREJO (24-02-1933)	C/ del Duque de SEVILLA (07-06-1939)	se mantiene
C/ del DUQUE DE TETUÁN	C/ de BUENAVENTURA DURRUTI	C/ del Duque de TETUÁN (24-06-1939)	desaparecido
C/ de EDUARDO AUNÓS (26-05-1926)	C/ del TENIENTE CASTILLO (18-09-1936)	C/ de EDUARDO AUNÓS (01-06-1939)	se mantiene
Av de EDUARDO DATO (1-04-1921)	Av de MÍJICO (4-06-1937) <sup>as</sup>	Av de JOSÉ ANTONIO (24-04-1939, unificando un sólo topónimo entre las C/ de ALCALÁ y la Pz de ESPAÑA)	GRAN VÍA (21-01-1980)

<sup>as</sup> Ver nota nº 27.

C/ de la BURGUA	C/ de TOMÁS CUESTA (26-08-1932)	C/ de la BURGUA (26-04-1939)	desaparecido
C/ de la BURGUA	C/ de CARMEN DE BURGOS (11-11-1932) C/ de RICARDO PALMA (26-05-1933)	desaparecido	
C/ de los EMBAJADORES (Iramo) (11-01-1835)	C/ de MANUEL JÁIMEZ (05-08-1932)	C/ de los EMBAJADORES (26-04-1940)	desaparecido
C/ de la ENCARNACIÓN (11-01-1835)	C/ de AMADEO VIVES (04-08-1933)	C/ de la ENCARNACIÓN (26-04-1940) C/ de JOSÉ FERNANDO SERRANO SUÑER (13-08-1941)	C/ de la ENCARNACIÓN (25-01-1980)
C/ de ESPAÑA (1928)	C/ de CARMEN DE BURGOS (21-04-1933)	C/ de los IMPRESORES IDARRA SANCHÁ (19-12-1939) C/ de ESPAÑA (26-04-1940)	desaparecido
C/ nueva del ESTE	C/ de JOSÉ NAKIENS C/ de JOSÉ NASKERAS (09-12-1932)	C/ del ESTE (26-04-1939) C/ de RUFINO BLANCO (28-12-1944)	se mantiene
C/ de ESTEBAN CARRO			C/ de HILARIO PEÑASCO (25-01-1984)
C/ particular de FERNANDO EL CATÓLICO (06-02-1860)	C/ de FERNANDO GARRIDO (24-02-1933)	C/ del DOCTOR ALDIÑANA (28-12-1944)	C/ de FERNANDO GARRIDO (25-01-1980)
C/ de FERNANDO EL CATÓLICO	C/ de JUANITO JIMÉNEZ	C/ de FERNANDO EL CATÓLICO	se mantiene
C/ de la FLOR ALTA	C/ de FEDERICO BALART (05-05-1932)	C/ de la FLOR ALTA (26-04-1939)	se mantiene
C/ de la FLORIDA (11-01-1835)		C/ de María LIQUETRICA (05-11-1941)	se mantiene

C/ de las FRAGUAS			C/ de ALFONSO VIII (29-03-1985)
C/ de FRANCISCO CALVO (03-11-1923)	C/ de FUENDETODOS (24-02-1933)	C/ de FRANCISCO CALVO	desaparecido
C/ de FRANCISCO PUIG (02-03-1923)	C/ de FRANCISCO MORA (09-10-1931)	C/ de FRANCISCO PUIG (26-04-1940)	desaparecido
C/ de FRANCO	C/ de ÁNGEL SAN JUAN (04-06-1937)	C/ de RAMÓN FRANCO (26-04-1940)	desaparecido
C/ de FRANCOS RODRÍGUEZ (01-03-1916)	C/ del QUINTO REGIMIENTO (05-02-1937)	C/ de FRANCOS RODRÍGUEZ (26-04-1940)	se mantiene
C/ nueva de la FUENTE DEL BIERRO (1928)	C/ de JOSÉ CELESTINO MUTIS (03-06-1932)	se mantiene	
C/ de GALVÁN Y CANDELA (11-07-1928)		C/ de JORGE MANRIQUE (27-06-1941)	se mantiene
C/ del GENERAL AMIUDIA	C/ de FERMÍN GALÁN (20-05-1931)	Av de PIÑA PRIETA	se mantiene
C/ del GENERAL ARRANDO (20-12-1895)	C/ de FLORIÁN CARVAJAL (29-05-1937)	C/ del GENERAL GODED (26-04-1939)	C/ del GENERAL ARRANDO (25-01-1980)
C/ del GENERAL DÍAZ PORLIER (21-07-1880)		C/ de los HERMANOS MIRALLES (04-07-1941)	C/ del GENERAL DÍAZ PORLIER (25-01-1980)
Pº del GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS (11-03-1914)	Pº de FRANCISCO GINER (29-05-1931)	Pº del GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS (26-04-1940)	se mantiene
C/ del GENERAL MITRE (un tramo, 24-06-1921)	C/ del Doctor CARRACIDO (12-04-1933)	C/ del GENERAL MITRE (26-04-1939)	se mantiene
C/ del GENERAL SANJURJO (24-08-1927)	C/ de RICARDO FUENTES (30-09-1932)	C/ de RODRÍGUEZ MARÍN (27-06-1941)	se mantiene
C/ de GERARDO OSORIO (09-11-1917)	C/ de PABLO SARASATE (24-02-1933)	C/ de GERARDO OSORIO (26-04-1939)	desaparecido

C/ de GÓMEZ DE BAQUERO	C/ del Doctor OCTUBRE (03-06-1930)	se mantiene	
Jns del HOSPICIO	Jns de PABLO IGLESIAS	Jdín del ARQUITECTO RIBERA (17-10-1941)	se mantiene
Cjón del HOSPITAL (11-01-1835)	C/ de ANDRÉS GANA (12-02-1932)	C/ del HOSPITAL (31-05-1968)	se mantiene
C/ de la HUERTA DE CASTAÑEDA	C/ de VICENTE BARRIO (12-06-1931)	C/ de la HUERTA DE CASTAÑEDA (26-04-1940)	se mantiene
C/ de la IGLESIA (11-10-1875)			C/ de ANTURIO (26-04-1985)
C/ de la IGLESIA (1902)	C/ de NICOLÁS SALMERÓN	C/ de la IGLESIA (24-06-1939)	desaparecido
EM de IGLESIA (17-10-1919)	EM de SOROLLA (04-06-1937) *	EM de IGLESIAS	se mantiene
Gta de la IGLESIA (1881)	Gta del PINTOR SOROLLA (13-04-1932)	se mantiene	
Pº IMPERIAL (06-02-1860)	C/ de NICOLÁS ESTÉBAN (05-08-1932)	Pº IMPERIAL (26-04-1940)	se mantiene
C/ de la INDUSTRIA (1928)	C/ de CAYO REIDÓN (21-04-1933)	C/ de la INDUSTRIA (26-04-1940)	se mantiene
C/ de las INFANTAS (11-01-1835)	C/ de ROSALIA DE CASTRO (17-04-1931)	C/ de las INFANTAS (26-04-1940)	se mantiene
C/ de los INFANTES (1902)			C/ de ROSA SABATER (31-10-1985)

“En acuerdo de esta fecha se puntualiza: “Oficiar a la Compañía “Metropolitano de Madrid” para que la estación llamada actualmente de Ópera, por estar encuadrada en la plaza de Fermín Galán, ostente este nombre; asimismo, que la estación conocida por Iglesia, se denomine en lo sucesivo de Sorolla”.

Pz de ISABEL II (11-01-1875)	Pz de FERMÍN GALÁN (17-04-1931) <sup>21</sup>	Pz de ISABEL II (26-04-1940)	se mantiene
C/ de JACINTO VÉRIDA- GUERRA	C/ de ROSARIO DE ACUÑA (29-05-1931) C/ de FERMÍN SALVOCHÍA (27-01-1933)	desaparecido	
C/ del JARDÍN DE JOA- QUÍN DICIENTA	C/ de GUMERSINDO AZCA- RATE (05-08-1932)	se mantiene	
Pº de los JESUITAS (1928)	C/ de ROSARIO ACUÑA (29-05-1931)	Pº de los JESUITAS (26-04-1940)	se mantiene
Pz de la JUSTICIA	Pz de la VILLA DE PARÍS (1932)	se mantiene	
C/ del LABORATORIO	C/ de FELISA MÉNDEZ (03-06-1931)	se mantiene	
C/ de LAVAPIÉS (siglo XVI)	C/ de LUIS SANTA MARÍA	C/ de LAVAPIÉS	se mantiene
Pz de LAVAPIÉS (17-02-1865)	C/ de TRIÓN MEDRANO	Pz de LAVAPIÉS	se mantiene
Cº viejo de LIGANÉS (1902)			C/ del ALCALDE DREU (26-06-1980)
C/ de LÉRIDA (28-10-1910)			C/ de MILLEN RAMA (30-11-1990)
C/ de los LIBREROS (23-05-1893)	C/ de CONSTANTINO RODRÍGUEZ	C/ de los LIBREROS (20-03-1943)	se mantiene

<sup>21</sup> "Aceptar los ofrecimientos hechos por la Asociación de Amigos de la U.R.S.S., Asociación de Amigos de México, y la Junta Municipal de Izquierda Republicana, de costear las placas artísticas de las calles que han de ostentar los nombres de AVENIDA DE RUSIA (antes CONDE DE PEÑALVER); AVENIDA DE MÉJICO (antes EDUARDO DATO), y FERMÍN GALÁN Y LEOPOLDO ALAS, por el orden que se citan, a excepción de las dos últimas que corresponden a la oferta de Izquierda Republicana." Acuerdo de 04-06-1937.

C/ de LÓPEZ DE VEGA	C/ de FRANCISCO FERRER	C/ de la ESPARCIBETA (06-08-1948)	desaparecido
Gta de LÓPEZ DE HOYOS (1928)		Gta de JULIO RUIZ DE ALBA (27-06-1941)	Gta de LÓPEZ DE HOYOS (25-01-1980)
Pz de MANUEL BECERRA (16-10-1905)		Pz de ROMA (05-04-1961) <sup>28</sup>	Pz de MANUEL BECERRA (25-01-1980)
C/ de MANUEL DEL PALACIO (12-08-1918)	Pz de BLÁSCO IDÁÑEZ (26-08-1932) C/ de ALFREDO PÉREZ (16-06-1933) C/ de SANTIAGO ARTIGA (08-03-1936)	C/ de EDUARDO DEL PALACIO (30-03-1971)	se mantiene
C/ de MANUEL GARCÍA (26-03-1924)			C/ de SALVADOR GARCÍA (06-04-1984)
C/ de MANUEL LAGUNA			C/ de JOSÉ URIOSTEGUI (21-03-1986)
C/ de MARÍA DEL CARMEN	C/ de ESPAÑA (21-04-1933)	desaparecido	.
C/ de MARÍA MAGDALENA			C/ de TOMÁS MEADE (27-09-1985)
C/ de MARIANA PINEDA (12-07-1901)		C/ del MAESTRO VICTOR RIÁ (27-06-1941)	se mantiene
Pz del MARQUÉS DE COMILLAS (19-08-1925)	Pz de FEDERICO GARCÍA LOURCA (02-10-1936)	Pz de la PAJA (29-03-1968)	se mantiene

<sup>28</sup> En el expediente 30-308-12 una curiosa carta de fecha 27-07-1939, firmada por Aresio González de Vega, en la que tras comentar los signos masónicos en la Pz de MIGUEL MORAITA dice: "En la plaza de Manuel Becerra (no se quién fue este Sr.) se alza como monumento, en el centro, un monolito rematado con una estrella, sin inscripción ninguna...". Está claro, la intencionalidad fue honrar a ROMA —ciertamente, por la ayuda prestada por Italia al ejército nacional—, y no desprecio hacia Manuel Becerra.

C/ MAYOR (siglo xvi)	C/ de MATÍO MORRAL	C/ MAYOR (26-05-1939)	se mantiene
Pz MAYOR (siglo xvi)	Pz de la CONSTITUCIÓN (1931)	Pz de CALVO SOTELO (26-04-1939) Pz MAYOR (07-07-1939)	se mantiene
C/ particular de MÉNDEZ ÁLVARO	C/ de TOMÁS MEADE (22-12-1932)	C/ de MIGORRADA DEL CAMINO (28-12-1944)	se mantiene
C/ de MIGÍA LEQUERICA (19-08-1910)		C/ de PEDRO MUÑOZ SECA (29-10-1941)	se mantiene
C/ de MENDIZÁBAL (19-10-1865)		C/ de VÍCTOR PRADERA (07-07-1939)	C/ de JUAN ÁLVAREZ MENDIZÁBAL
Cjón del MELLIZO (1800)	C/ de EMILIO MESEJO (19-12-1931)	Cjón del MELLIZO (26-04-1940)	se mantiene
C/ de MIGUEL ÁNGEL (23-02-1875)	C/ de BUENAVENTURA DURRUTI	C/ de MIGUEL ÁNGEL	se mantiene
Pz de MIGUEL MORAY-TAX (06-08-1921)		Gta del GRAN CAPITÁN (26-06-1941)	se mantiene
C/ de la MILAGROSA (1928)	C/ de LEÓN TOLSTOI (02-10-1936)	desaparecido	desaparecido
Pz de los MINISTERIOS (11-01-1835)		Pz de EDUARDO DATO (27-06-1941) Pz de la MARINA ESPAÑOLA (15-04-1943)	se mantiene
C/ de MIRA EL RÍO ALTA	C/ de MATILDE PRETEL	C/ de CHOPA (26-04-1939) C/ de RODRIGO DE GUEVARA (20-01-1961)	se mantiene
Pz de la MONCLOA (03-10-1890)		Pz de los MÁRTIRES DE MADRID (24-10-1939) <sup>29</sup>	Pz de la MONCLOA (25-10-1980)

<sup>29</sup> En informe emitido por el Vicesecretario General del Ayuntamiento, fecha 15-12-1973, se

Pz de NEPTUNO	Pz de CÁNOVAS DEL CASTILLO (1931)	se mantiene	
C/ de NICASIO MÉNDEZ	C/ de RAMIENA D/ LA PRESILLA (03-06-1931)	desaparecido	
Pz de NICOLÁS SALMIÉRÓN (16-08-1913)		Pz de CASCORRO (24-11-1939)	se mantiene
C/ del NIÑO PERDIDO (siglo XVII)	C/ de ANDRÉS GANA	C/ del NIÑO PERDIDO (19-12-1939)	desaparecido
C/ del NORTE		C/ del JARDÍN (29-04-1953)	C/ de ADELINA PATTI (31-10-1985)
C/ NUEVA	C/ de TORIBIO FERNÁNDEZ MORALES (12-05-1933)	C/ de JUAN DE JUANES (27-06-1941)	se mantiene
C/ del NUNCIO (siglo XVII)	C/ de RICARDO VILLA (02-10-1936)	C/ del MAESTRO VILLA (26-04-1939)	se mantiene
Pº de los OLIVOS	Pº de JOAQUÍN DICENTA (26-06-1933)	Pº de los OLIVOS (26-04-1940)	se mantiene
C/ de OLÓZAGA (06-07-1874)		C/ de los HÉROES DEL DÍA DE AGOSTO (26-11-1939)	C/ de SALUSTIANO OLÓZAGA (25-01-1980)
EM de ÓPERA (26-12-1925)	EM de FERMÍN GALÁN (04-06-1937) <sup>26</sup>	EM de ÓPERA	se mantiene
Pz de ORIENTE (11-01-1835)	Pz de la REPÚBLICA (17-04-1931)	Pz de ORIENTE (26-04-1940)	se mantiene

recoge: "... sería deseable que en el edificio del Monumento a los Caídos donde existe adosada una placa corriente con el rótulo de "Calle de la Princesa" fuera sustituida esta vulgar placa por una lápida de materiales nobles con el rótulo de "Plaza de los Mártires de Madrid" ya que de seguir con la situación actual la Plaza de los Mártires de Madrid solo figura en el Nomenclátor pero no existe rótulo viario alguno que la materialice y ningún sitio es más indicado para la colocación de tal rótulo que el propio edificio del Monunento a los Caídos".

<sup>26</sup> Ver nota nº 26.

Tsfa de la PARADA (11-01-1835)	C/ de RAMÓN CHÍES (04-12-1931)	Tsfa de la PARADA (26-04-1940)	se mantiene
C/ de PÁRRAGA			C/ de TOMÁS LUCIÑO (29-03-1985)
C/ PARTICULAR	C/ de ADIXÓN TERRADAS (09-12-1932)	C/ de ANDRÉS DE LA CUEZA (27-06-1941)	C/ de ADIXÓN TERRADAS (25-01-1980)
C/ PARTICULAR UNO	C/ de los HÉROES DE JACA (13-11-1931)	C/ de ENRIQUE GARCÍA ÁLVAREZ 07-06-1939 C/ de EMILIO MARIO (26-04-1940)	se mantiene
C/ de PIJAYO (13-12-1856)	C/ de JOAQUÍN DICENTA (09-05-1931)	desaparecido	
Cº de los PELEJEROS (1903)	C/ de los COMUNEROS DE CASTILLA (18-03-1932)	Cº de los PELEJEROS (26-04-1940)	C/ de los COMUNEROS DE CASTILLA (27-09-1985)
C/ de PI Y MARGAL (5-04-1918)	C/ de PI Y MARGAL; popularmente: Av del QUINCE Y MEDIO	Av de JOSÉ ANTONIO (24-04-1939, unificando un sólo topónimo entre las C/ de Alcalá y la Pz de España)	GRAN VÍA (21-01-1980)
C/ de la PLAZA DE TOROS (21-07-1880)	Av de FRANCISCO FERRER (08-09-1933) <sup>”</sup>	Av de FELIPE II (26-11-1940) <sup>”</sup>	se mantiene
C/ del Pozo (11-01-1835)	C/ de FERNANDO DÍAZ DE MENDOZA (11-08-1933) C/ del Pozo (10-11-1933)	se mantiene	
C/ particular de PRIM	C/ de DURRUTI (02-04-1937)	desaparecido	

<sup>”</sup> Ya el 10-03-1933 había sido rechazado este topónimo.

<sup>”</sup> Entre la documentación del expediente 30-308-12 una carta de José Ramón Otero al Alcalde, fechada el 15-05-1939: "...cuanto antes desaparezca de nuestros ojos este nombre insultante".

C/ de la PRINCESA (04-10-1865)	C/ de VICENTE DÍASCO IOÁÑEZ (29-05-1931)	C/ de la PRINCESA (26-04-1940)	se mantiene
Pte de la PRINCESA (1928)	Pte de ANDALUCÍA (07-10-1932)	Pte de la PRINCESA (26-04-1940)	se mantiene
C/ del PRÍNCIPE (siglo XVI)	C/ de FRANCISCO FERNIER C/ de FRANCISCO MACÍA Y LIUSSÁ	C/ del PRÍNCIPE	se mantiene
Pz del PRÍNCIPE ALFONSO (17-02-1865)	Pz de RUIZ ZORRILLA (17-04-1931) Pz de SANTA ANA (22-05-1931)	Pz de SANTA ANA (26-04-1940)	se mantiene
C/ del PRÍNCIPE DE VIÉRGARA (21-07-1880)	C/ del DIESCIOCHO DE JULIO	C/ del GENERAL MOLA (24-04-1939)	C/ del PRÍNCIPE DE VIÉRGARA (21-01-1980) <sup>»</sup>
Pz del PROGRESO (11-01-1835)		Pz de TIRSO DE MOLINA (04-07-1941)	se mantiene
C/ de RAFAEL MARÍA DE LAURA (26-12-1922)		C/ de EMILIO MESAJO (26-04-1940)	desaparecido
Pz de RAMÓN Y CAJAL. (01-04-1922)	Pz de FRANCISCO MORA- NO (21-04-1931)	Pz de RAMÓN Y CAJAL. (26-04-1940) Pz de FRANCISCO MORA- NO (13-02-1963)	se mantiene
C/ de RECOLETOSS (24-11-1857)	C/ de LUIS RUFILANCHAS (1936)	C/ de RECOLETOSS (26-04-1939)	se mantiene
Pº de RECOLETOSS (11-01-1835)		Pº de CALVO SOTEO (10-03-1939)	Pº de RECOLETOSS (25-10-1980)

<sup>»</sup> Desde la Comunidad Autónoma Vasca se pretenderá sea rotulada como PRÍNCIPE DE BERGARA; el Ayuntamiento, muy acertadamente, y oída la Academia de la Lengua, no aceptará. Desgraciadamente, y por fechas próximas, se daría entrada a varios nombres no en español: JOAN MIRÓ (26-09-1980), JOHN LENNON (30-10-1981), JOSEP PLA (27-12-1985), NARCIS MONTURIOL (29-01-1988), PAUL GUINARD (29-04-1992). Pero no es problema nuevo, ya el 28-06-1963 se había incorporado a HENRI DUNANT.

C/ de la REINA (siglo XVI)	C/ de GÓMEZ DE BAQUERO (03-07-1931)	C/ de la REINA (19-12-1939)	se mantiene
Pº de REINA CRISTINA (02-03-1887)	Pº de RAMÓN Y CAJAL (17-04-1931)	Pº de MARÍA CRISTINA (26-04-1940)	se mantiene
Av de la REINA VICTORIA (Vallecas)	Av de GARCÍA HERNÁNDEZ (20-05-1931)	desaparecido	
Av de la REINA VICTORIA (03-11-1923)	Av de PABLO IGLESIAS (17-04-1931)	Av de la REINA VICTORIA (26-04-1940)	se mantiene
Pte de la REINA VICTORIA (20-01-1926)	Pte de GALICIA (07-10-1932)	Pte de la REINA VICTORIA (26-04-1940)	se mantiene
Pz del REMATE			Pz de JULIO CORTÁZAR (27-09-1985)
C/ de la RESIDENCIA (1928)	C/ de JUAN MONTALVO (30-09-1932)	se mantiene	
Pº del REY (1902)	Pº del CORONEL MONTESINOS (17-10-1931)	Pº del REY (26-04-1940)	se mantiene
Pte del REY (1881)	Pte de la REPÚBLICA (07-10-1932)	Pte del REY (26-04-1940)	se mantiene
Pz del REY (1835)	Pz de GARCÍA HERNÁNDEZ (17-04-1931)	Pz del REY (26-04-1940)	se mantiene
C/ del REY FRANCISCO (19-10-1865)	C/ del DOCTOR CÁRCELES (29-06-1931)	C/ del REY FRANCISCO (26-04-1940)	se mantiene
C/ de los REYES (siglo XVII)	C/ del CAPITÁN DOMINGO (18-04-1931)	desaparecido	
C/ de RIEGO (tramo, 21-07-1880)		C/ de la BATALLA DE BRUNETE (4-06-1941)	C/ de RAFAEL DE RIEGO (25-01-1980)
C/ de RIEGO (tramo, 21-07-1880)		C/ de la BATALLA DE BELCHITE (28-06-1939)	se mantiene

C/ de ROSARIO ACUÑA	C/ de FERMÍN SALVOCHEA (27-01-1933)	C/ de ROSARIO ACUÑA (26-04-1940)	se mantiene
Gta de RUIZ JIMÉNEZ (01-09-1916)	Gta del CATORCE DE ABRIL (17-04-1931)	Gta de CUATRO CAMINOS (07-06-1939)	se mantiene
Jnes de SABATINI (1931)	Jnes de la REPÚBLICA (10-04-1936) <sup>»</sup>	Jnes de SABATINI (24-06-1939)	se mantiene
C/ de SADINO MEDINA (26-03-1924)	C/ de FRANCISCO DIEGO (20-11-1931)	se mantiene	
C/ del SACRAMENTO (11-01-1835)	C/ de PABLO DE LAFAR- QUE (02-10-1936)	C/ del SACRAMENTO	se mantiene
C/ del SACRAMENTO (Ciudad Lineal)	C/ de PABLO LAFARGUE (02-10-1936)	se mantiene	
C/ de la SAL (11-01-1835)	C/ de ENRIQUE GARCÍA ÁLVAREZ (05-06-1931)	C/ de la SAL (26-04-1940)	se mantiene
C/ de SALVADOR CRESPO	Pz de la LIBERACIÓN (26-02-1937)	C/ de las CALERAS (28-12-1944)	se mantiene
C/ de SAN ANSELMO (03-11-1923)			C/ de JOSÉ MARÍA GALVÁN (21-03-1986)
Clla de SAN ANDRÉS (siglo XVIII)	C/ de SANTIAGO MATTEO- TTI (02-10-1936)	Clla de SAN ANDRÉS	se mantiene
C/ de SAN ANTONIO (1928)	C/ de MANUEL LLANEZA (18-04-1934) <sup>»</sup>	C/ de SAN ANTONIO (26-04-1940)	desaparecido

<sup>»</sup> Escrito solicitando se recupere Jnes de la REPÚBLICA, firmado por varios concejales en fecha 07-03-1936: "Por iniciativa de la ya disuelta Junta del Madrid Artístico, Histórico y Monumental, y durante el período en que este Ayuntamiento estuvo privado de sus funciones, vino a darse el nombre de "Jardines de Sabatini" a los del Palacio Nacional que por uno de los primeros acuerdos que se adoptaron al constituirse el actual Consistorio, habían recibido el nombre, bien justificado y expresivo, de «Jardines de la República»".

<sup>»</sup> A petición de la Sociedad Unión de Propietarios de los barrios Solana de Aluche, fecha 5-03-1934: "hombre que tanto trabajó y se sacrificó por la redención económica y social de los hombres trabajadores."

C/ de SAN BERNARDO (siglo XVII)	C/ de FEDERICO ENGELS (02-10-1936)	C/ de SAN BERNARDO	se mantiene
C/ de SAN BERNARDO (01-04-1865)	C/ de FRANCISCO ASCASO	C/ de SAN BERNARDO	se mantiene
Gta de SAN BERNARDO (1881)	Gta de RUIZ JIMÉNEZ (20-07-1934) <sup>36</sup>	se mantiene	
C/ de SAN BRUNO (siglo XVIII)	C/ de JULIO GUARDE (02-10-1936)	C/ de SAN BRUNO	se mantiene
C/ de SAN BUENAVIENTURA (siglo XVII)	C/ de la ESCUELA MAR- XISTA (25-09-1936)	C/ de SAN BUENAVIENTURA (10-05-1940)	se mantiene
C/ de SAN CRISTÓBAL (siglo XVII)	Tsía de MATEO MORRAL	C/ de SAN CRISTÓBAL	se mantiene
C/ de SAN EDUARDO	C/ de CARLOS PÉREZ	C/ de SAN EDUARDO (24-06-1939)	desaparecido
C/ de SAN GABRIEL	C/ de FRANCISCO VILLA- ESPIESA (02-10-1936)	se mantiene	
C/ de SAN GUMERSINHO	C/ de LUIS FERNÁNDEZ	C/ de SAN GUMERSINHO (24-06-1939)	se mantiene
C/ de SAN ILDEFONSO (siglo XVII)	C/ de ROQUE BARCÍA (25-08-1932)	C/ de SAN ILDEFONSO (26-04-1940)	se mantiene
C/ de SAN JOSÉ	C/ de LUIS PIERNAS (26-08-1932)	C/ de SAN JOSÉ (26-04-1940)	
C/ de SAN LUIS (1928)	C/ de CARMEN DE BUR- GOS (02-10-1936)	desaparecido	
Av de SAN MÁXIMO (1928)	C/ del CAPITÁN HEREDIA (03-06-1931)	desaparecido	
Tsía de SAN PEDRO	Tsía de JAIME VERA	Tsía de SAN PEDRO (24-06-1939)	desaparecido

<sup>36</sup> Sorprende, y no deja de ser contradictorio, que similar prisa a la demostrada el 17-04-1934 sustituyendo la Gta de RUIZ JIMÉNEZ por Gta de los CUATRO CAMINOS, fue la demostrada en esta ocasión para sustituir la Gta de SAN BERNARDO por la Gta de RUIZ JIMÉNEZ.

C/ de SAN RAIMUNDO (1931)	C/ de LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (05-06-1931)"	C/ de SAN RAIMUNDO (19-12-1939)	se mantiene
C/ de SAN VICENTE (11-01-1835)		Pº de ONÉSIMO RODONDO	C/ de SAN VICENTE (25-01-1980)
Gta de SAN VICENTE (1928)		Gta de RAMIRO LIDDESMÁ RAMOS (27-06-1941)	Gta de SAN VICENTE (25-01-1980)
C/ de SANTA ANA (siglo XVII)	C/ de MÁXIMO GORKI (02-10-1936)	desaparecido	
C/ de SANTA ÁUREA (1928)	C/ de FERNÍN SALVOCHEA (02-10-1936)	desaparecido	
C/ de SANTA BÁRBARA	C/ de EMILIO MENÉNDEZ PAILLARÉS (08-02-1932)	C/ de SANTA BÁRBARA (26-04-1940)	desaparecido
Pz de SANTA BÁRBARA (17-02-1865)	C/ de EMILIO MENÉNDEZ PAILLARÉS (08-02-1932)	Pz de SANTA BÁRBARA	se mantiene
C/ de SANTA CASILDA (21-07-1880)	C/ de FERNANDO DE ROCA (02-10-1936)	desaparecido	
C/ de SANTA CATALINA (11-01-1835)	C/ de JOAQUÍN DICENTA	desaparecido	
Pz de SANTA CRUZ	Pz de la LIBERACIÓN	Pz de SANTA CRUZ	se mantiene
C/ de SANTA ENGRACIA (29-08-1859)		C/ de JOAQUÍN GARCÍA MORATO (05-01-1940)	C/ de SANTA ENGRACIA (25-01-1980)
C/ de SANTA FELESA		C/ del CAPITÁN FERNÁN- DEZ SILVESTRE (25-10-1961)	Pje de la RMONTA (26-09-1986)

” Con fecha 18-11-1935 el presidente de la Asociación de Propietarios Industriales y Comerciantes de la Zona Norte solicita se anule el acuerdo por el que se cambió el nombre de SAN RAIMUNDO por el de LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, demostrando que el ayuntamiento asumió el compromiso de asignar el nombre de SAN RAIMUNDO, según constaba en la escritura (mayo 1895) en la que se recoge la donación de terreno efectuada por doña RAIMUNDA MORET. En fecha 08-04-1936 el ayuntamiento acordó no acceder.

C/ de SANTA ISABEL (siglo XVII)	C/ de MARÍA SILVA CRUZ LA "LIBERTARIA"	C/ de SANTA ISABEL	se mantiene
C/ de SANTA LUCÍA	C/ de JOSÉ DURO	C/ de SANTA LUCÍA (24-06-1939)	desaparecido
C/ de SANTA MARÍA			C/ de ARTURO MELIDA (21-03-1986)
C/ de SANTA MARÍA			C/ de ARTURO DUPLER (21-03-1986)
Gta de SANTA MARÍA DE LA CABEZA (02-03-1887)		Pz del CAPITÁN CORTÉS (24-11-1939)	Gta de SANTA MARÍA DE LA CABEZA (25-01-1980)
Pº de SANTA MARÍA DE LA CABEZA (06-02-1860)	C/ de SEBASTIÁN FAURE	Pº de SANTA MARÍA DE LA CABEZA	se mantiene
C/ de SANTA MATILDE	C/ de CASTELAR	C/ de TIMOTEO DOMINGO (30-11-1953)	se mantiene
C/ de SANTA SATURNINA (03-11-1923)	C/ de CARLOS DARWIN (02-10-1936)	desaparecido	
C/ de SANTA ÚRSULA (06-02-1860)	C/ de JOSÉ MESA LLOMPART (02-10-1936)	desaparecido	
C/ de la SANTÍSIMA TRI- NIDAD (06-02-1860)	C/ de las HERÓICAS MILICIAS		C/ de la SANTÍSIMA TRI- NIDAD
topónimos dedicados a SANTOS	Supresión de toda refe- rencia al SANTORAL (07-05-1937)		
C/ de los SANTOS (siglo XVIII)	C/ de CALATRAVA (18-03-1932)	C/ de los Santos (26-04-1939)	desaparecido
Pº del SEMINARIO		Pz de MANUEL DELGADO BARRERO (27-06-1941)	C/ del SEMINARIO DE NOBLES (25-01-1980)
Pz del SEMINARIO (17-02-1865)	C/ de ENRIQUE DE MESA (03-07-1931)	Pz del SEMINARIO (26-04-1940)	desaparecido
C/ de SEMIRÚM POMUU	Av de JACINTO BARRIOS (03-06-1931)	desaparecido	

C/ de SOCORRO	C/ de CLARA CAMPO- AMOR	C/ de SOCORRO (24-06-1939)	se mantiene
Pz de TIRSO DE MOLINA		Pz de HUARTÉ DE SAN JUAN (27-06-1941)	suprimir (31-05-1990)
C/ de TOMÁS CUESTA (1903)	C/ de la ELIPA (26-08-1932)	C/ de TOMÁS CUESTA (24-06-1939)	desaparecido
Pz de TOMÁS CUESTA	Pz de BLÁSCO IBÁÑEZ (26-08-1932)	desaparecido	
C/ de TORRIJO (21-07-1880)		C/ del CONDE DE PEÑAL- VER (24-04-1939)	se mantiene
C/ del TRECE DE SEPTIEMBRE	C/ de JAIME VERA	se mantiene	
C/ de TRUJILLO (14-07-1893)			C/ de LORENZO SAN NICOLÁS (06-04-1984)
Cº viejo de VICÁLVARO (29-08-1859)	C/ de MAGDALENA FUENTES (11-11-1932)	Cº viejo de VICÁLVARO (26-04-1940)	suprimir (23-12-1975)
C/ de la VICTORIA (siglo XVII)	C/ de MARÍA GUERRERO (11-08-1933) C/ de la VICTORIA (10-11-1933)	se mantiene	
C/ de VIEILLA	C/ de AMADOR Y FERNANDO (13-11-1931)	se mantiene	
Pº alto de la VIRGEN DEL PUERTO (29-08-1859)	Pº del DEDICATARIO DE FEDRERO (24-04-1936) <sup>24</sup>	Pº de la VIRGEN DEL PUERTO	se mantiene
C/ de WAD-RAS (26-06-1895)			C/ de MARAVILLA (30-11-1990)

<sup>24</sup> "... se construyan unos soportes para las placas, tomando como modelos los que existen en las carreteras del Protectorado español de África." No localizada información que aclare el tipo de soportes empleado.

**ANEXO DOS.**

**En el que se recogen algunas variaciones de entre las más de 700 producidas entre 1980 y 1991.**

<b>El 1-IV-1939</b>	<b>A partir de 1980</b>
C/ de ALARCÓN (22-02-1961)	C/ de AGUETÓN (28-02-1980)
C/ de ALBERDI (1941)	C/ de CROTÓN (26-04-1985)
C/ de ARTURO MADRID (1958)	C/ de los DERECHOS HUMANOS (30-10-1981)
C/ del ARZOBISPO MOLCILLO (26-01-1972)	C/ de JULIO PALACIOS (29-01-1988) C/ de PRÍMO RICO (29-01-1988)
C/ de BIRANZOS (08-05-1965)	C/ de BECERRA (27-07-1990)
C/ de BIELCHITS (1947)	C/ de la CORONILLA (30-11-1990)
C/ de BRUNETE (1945)	C/ de NORALERA (30-11-1990)
Av de los CAUDOS (02-03-1967)	Pº de FEDERICO García LORCA (26-06-1981)
C/ del CALVARIO	C/ del GAMO (31-10-1985)
C/ de las CINCO ROSAS (12-03-1952)	C/ de MONSEÑOR ÓSCAR ROMERO (27-09-1985)
C/ del CINE (1958)	C/ de GONZALO de CÁSPIAS (29-03-1985)
C/ del EBOO	C/ de GOROXOZO (30-11-1990)
C/ de EDUARDO MORALES (30-03-1950)	C/ de GANDHI (06-04-1984)
Pz del EMPERADOR ARAYAMIR DEL IRÁN (27-12-1967)	Pz del PRESIDENTE CÁRDENAS (29-07-1982)
C/ de ESTEBAN CARRO (1958)	C/ de HILARIO PIÑASCO (25-01-1984)
C/ del FIERRO DEL CAUDILLO (28-11-1968)	C/ del FIERRO. (25-02-1983)

C/ de las FRAGUAS (1958)	C/ de ALFONSO VIII (29-03-1985)
C/ de FRANCISCO LÓPEZ (1951)	C/ de la GLOXINIA (26-04-1985)
C/ de FRANCISCO ROMERO (08-07-1953)	C/ de las MADRAS DE LA PLAZA DE MAYO (06-04-1984)
C/ de GALLIEN (06-11-1959)	C/ de JOSÉ SUBIRÁ (27-12-1985)
C/ de GARCÍA MOLINA (20-02-1951)	C/ de PABLO GARGAYO (31-10-1985)
C/ del GENERAL ALFREDO STROESSNER (28-11-1975)	C/ de LUIS PARÉT (29-06-1984)
C/ del GENERAL BARRÓN (1948)	C/ de CLARA CAMPOAMOR (27-09-1985)
C/ del GENERAL SOLCHAGA (29-04-1948)	C/ de los MINEROS (21-03-1986)
C/ del GENERAL TADANIERA (1971)	C/ de JOAQUÍN TURINA (27-09-1985)
C/ de los GREMIOS (09-03-1962)	C/ de EDUARDO VICENTE (06-04-1984)
C/ de GRÚCER (1971)	C/ de IGNACIO ELLACURÍA (28-02-1990)
C/ de HORMIGUERAS (un tramo, 22-12-1950)	C/ de TIMÓTEO PÉREZ RUBIO (31-10-1980)
C/ de ISASÍAS LÓPEZ (08-07-1953)	C/ de Los GAIJETAS (09-10-1981)
C/ de la ISLA DE AROSA (30-03-1971)	C/ de la GRAMA (29-03-1985)
C/ del JARDÍN (29-04-1953)	C/ de ADELINA PATTI (31-10-1985)
C/ de JAVIER DE MIGUEL (18-10-1956)	C/ del LAGO CALAFATÉ (24-09-1989)
C/ de JOSÉ BARDASTRE (1958)	C/ de MIGUEL DE UNAMUNO (28-02-1990)
C/ de la LABRADORA (10-07-1962)	C/ de GÓMEZ DE ARTECHI (21-03-1986)
C/ de las LENGUAS (1958)	Av LABORAL (28-02-1991)
C/ de LYRA (04-06-1948)	C/ del MONASTERIO DE LEYRI (05-11-1980)

Tsia segunda de MARINA VIEGA	C/ de la GLYCERIA (30-11-1990)
C/ de MANUEL LAGUNA (1958)	C/ de JOSÉ URIOSTE (21-03-1986)
Pz MAYOR DE CIUDAD PEGASO	Pz MAYOR DE RIJAS (28-05-1982)
C/ de la MILAGROSA (1971)	C/ de ANDRÉS SABORIT (25-01-1984)
C/ de NAIXOR (04-06-1948)	C/ de MANUEL ÁLVAREZ (21-03-1986)
Tsia del NARANJO (22-12-1950)	C/ de LUIS MENÉNDEZ (27-12-1985)
C/ del NORTE	C/ de El Bosco (30-04-1987)
C/ de NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA	C/ de PABLO LAFARGUE (06-04-1984)
Pz de PABLO GARNICA (08-02-1961)	Pz de los ENCUENTROS (21-03-1986)
C/ de la PALOMA	C/ de MARTÍNEZ DEL MAZO (27-12-1985)
C/ PARTICULAR	C/ de BENITO MONFORT (29-02-1980)
C/ PARTICULAR	C/ de ÁLVAREZ CIENFUEGOS (29-03-1985)
C/ de PILAR MILLÁN ASTRAY (31-03-1978)	Pº de JOHN LENNON (30-10-1981)
C/ del PRIMERO DE OCTUBRE	C/ del MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN (27-12-1985)
C/ de SAN ANSELMO (1928)	C/ de JOSÉ MARÍA GALVÁN (21-03-1986)
C/ de SAN MODESTO (22-02-1961)	C/ de ANTONIORRODRÍGUEZ (28-02-1990)
C/ de SAN PABLO (1948)	C/ del DOCTOR ÁLVAREZ SIERRA (06-04-1984)
C/ de SAN QUINTÍN (1958)	C/ del CABO LÓPEZ MARTÍNEZ (06-04-1984)
Gta del SARGENTO PROVISIONAL (22-07-1971)	Pz de los NAVARROS (27-09-1985)
C/ de SANTA MARÍA	C/ de ARTURO DUPERIER (31-03-1986)
Pque de SANTA PETRONILA	Pque de la AMISTAD (26-10-1984)

C/ del Seis de Noviembre	C/ del Doctor JERÓNIMO IBORRA (21-03-1986)
C/ de SOLEDAD (1971)	C/ de FRANCISCO ÁLVAREZ (27-12-1985)
C/ de TORIBIO POIJÁN	C/ de VERACRUZ (29-07-1982)
C/ del VALLE DE TORANZO (28-12-1977)	C/ de la CABELLERA DE BERENICE (21-03-1986)
C/ de VICENTE PEREDA (1958)	C/ de SADINO MEDINA (06-04-1984)
C/ de la VIRGEN DE GUADALUPE	C/ de la Cooperativa Eléctrica (27-05-1985)
C/ de la UNIFICACIÓN	C/ de ALCIÓN (27-09-1985)